

Bogotá D.C. 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Señor
PD. CARLOS EDUARDO ROJAS IRIARTE
Gerente de Proyecto.
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Dirección General de Sanidad Militar
Bogotá, D.C.-

Asunto: Entrega evaluación jurídica modalidad de Contratación de Mínima Cuantía No. 154 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2020

Con toda atención, me permito remitir la evaluación jurídica a la oferta presentada por la Empresa SERVIASEO SA, identificada con NIT 860.067.479-2, en referencia al proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 154-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2020, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, CON EL PERSONAL NECESARIO Y EQUIPOS PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD", así:

EVALUACIÓN COMITÉ JURIDICO

• **PROPONENTE: SERVIASEO SA**

	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO	SI	<ul style="list-style-type: none"> NIT: 860.067.479-2 FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020. MATRÍCULA No: 00108255 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1978 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2 DE JULIO DE 2020 VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACIÓN HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2077 OBJETO: RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. REPRESENTANTE LEGAL: QUIÑONES CARDENAS PIERRE CHARLES (Facultado para firmar compromisos y contratos por los servicio- del objeto social hasta por veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) cada contrato, sumas superiores necesitan la aprobación de la junta, directiva)
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	DEBIDAMENTE SUSCRITA.
3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	SI	DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL, QUIEN FIGURA REGISTRADO EN EL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 17 PBX. 3238555 Ext 1112
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de
excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.

	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
4.	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES VIGENTE	SI	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES VIGENTE REPRESENTANTE LEGAL No. 19.294.909201124101356 VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES VIGENTE EMPRESA No. 860.067.479-2201124101541
5.	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE REPRESENTANTE LEGAL No. 154413076
6.	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	SI	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS POR CUMPLIR
7.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
8.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	APORTA FORMULARIO DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
9	PACTO DE INTEGRIDAD	SI	DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
10	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA COMPETENTE CONTRACTUAL	SI	PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS Cédula No.: 19.294.909
11	MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
12	CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE	SI	DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

El oferente SERVIASEO SA, se encuentra habilitado Jurídicamente por haber cumplido lo requerido por la Dirección General de Sanidad Militar

Atentamente,

PD. LADY M. HERNANDEZ SUAREZ
Comité Evaluador Jurídico.



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 17 PBX. 3238555 Ext 1112
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:50 horas del 24/11/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19294909

Apellidos y Nombres: **QUIÑONES CARDENAS PIERRE CHARLES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en

Línea



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

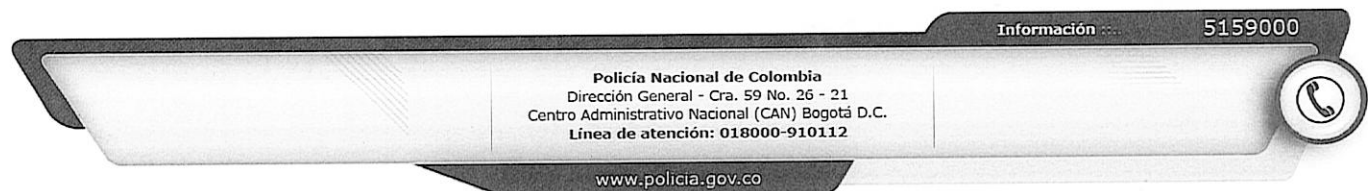
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/11/2020 10:21:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 19294909 y Nombres: PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 17437742 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 154413076



WEB

10:18:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19294909:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de noviembre de 2020, a las 10:15:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	860.067.479-2
Código de Verificación	860.067.479-2201124101541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de noviembre de 2020, a las 10:13:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19.294.909
Código de Verificación	19.294.909201124101356

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB